



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “Informe Anual sobre Antisemitismo en la Argentina 2025”, elaborado y publicado por el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), en su vigésima séptima edición, compendiado por la Dra. Marisa Braylan, cuya presentación tuvo lugar el 25 de junio de 2026 en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS

DIPUTADO NACIONAL PABLO JULIANO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el “Informe Anual sobre Antisemitismo en la Argentina 2025”, elaborado por el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), cuya vigésima séptima edición fue presentada el 25 de junio de 2026 en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

La presentación del informe en una institución educativa pública, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, constituye un hecho de particular relevancia. La elección de este ámbito reafirma el valor de la educación, el pensamiento crítico y la formación ciudadana como herramientas fundamentales para prevenir toda forma de discriminación y promover una convivencia democrática basada en el respeto por la diversidad.

En el prólogo de la publicación, la rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires, Lic. Valeria Bergman, destaca la responsabilidad indelegable de la educación pública en la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de reconocer y cuestionar toda forma de discriminación. Asimismo, señala que el informe constituye un insumo relevante para analizar el fenómeno tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa, atendiendo no sólo a la cantidad de hechos registrados, sino también a los discursos que los sostienen, los niveles de agresión involucrados y los contextos en los que se producen.

En esa misma línea, la presentación del informe permitió poner de relieve la importancia de fortalecer en las y los estudiantes las herramientas necesarias para interpretar críticamente los discursos que circulan en el espacio público y, especialmente, en los entornos digitales. La formación en valores democráticos, la convivencia, el respeto por la diversidad y la capacidad de cuestionar prejuicios constituyen, en este sentido, instrumentos esenciales para evitar la naturalización de prácticas discriminatorias y de discursos de odio.

La DAIA es una organización no gubernamental representativa de la comunidad judía argentina que destaca entre sus objetivos: la denuncia del antisemitismo y la lucha contra distintas formas de discriminación, xenofobia y violencia, así como la promoción de valores vinculados con la justicia, el respeto por la diversidad y la democracia. En ese marco, el Centro de Estudios Sociales fue creado en 1967 con el propósito de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, problemáticas vinculadas con la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío.



Desarrolla investigaciones, publicaciones y actividades de formación y sensibilización, en articulación con instituciones científicas y académicas.

El Informe Anual sobre Antisemitismo en la Argentina se realiza de manera ininterrumpida desde 1998 y constituye, por su continuidad temporal, una fuente de información para observar la evolución de las manifestaciones de prejuicio y hostilidad hacia la población judía en nuestro país, así como sus transformaciones frente a distintos contextos sociales, políticos y culturales.

La edición correspondiente al año 2025 fue compendiada por la Dra. Marisa Braylan, directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA, y contó con la participación de un equipo de especialistas integrado por la Lic. Verónica Constantino, el Dr. Joel Medvedeff, el Lic. Damián Szvalb, el Dr. Hernán Najenson, el Dr. Agustín Ulanovsky y la Dra. Agustina Said.

El relevamiento cuantifica y analiza, desde una perspectiva sociológica, los casos de antisemitismo recibidos y gestionados durante el año 2025 por la Mesa de Denuncias de la DAIA. Su metodología permite no sólo registrar la situación correspondiente a un período determinado, sino también identificar tendencias, reiteraciones y transformaciones en las modalidades que adopta el prejuicio antijudío en la sociedad argentina.

De acuerdo con los datos consignados en el informe, durante 2025 fueron registrados 713 casos, frente a los 687 denunciados en 2024, lo que representa un incremento del 3,78%. Si bien se trata de un aumento moderado respecto del período anterior, el informe advierte que la estabilidad relativa de las cifras no debe interpretarse como la desaparición o resolución del fenómeno, que continúa constituyendo una problemática que requiere atención y políticas sostenidas de prevención.

Al mismo tiempo, el propio informe permite situar la realidad argentina en una perspectiva comparada. En términos relativos, nuestro país presenta niveles de antisemitismo que resultan menos elevados que los registrados en otros países de la región y del mundo occidental. Esta circunstancia constituye un dato relevante, aunque no debe llevar a minimizar la persistencia de hechos de discriminación, amenazas, hostigamiento o violencia. La comparación internacional no puede convertirse en un argumento para naturalizar expresiones de odio o restar importancia a las situaciones que afectan a quienes son víctimas de ellas.

Uno de los aspectos más significativos de la edición 2025 es el análisis del ecosistema digital y de las transformaciones que experimentaron las formas de circulación de los discursos antisemitas y discriminatorios. Según el relevamiento, el 62% de los hechos registrados tuvo lugar en el ámbito virtual, mientras que el 38% correspondió al ámbito presencial. Esta prevalencia confirma el papel central que tienen



las redes sociales y las plataformas digitales en la circulación contemporánea de discursos de odio.

El informe advierte, asimismo, que el fenómeno presenta características novedosas respecto de períodos anteriores. Los discursos antisemitas ya no se limitan necesariamente a organizaciones extremistas fácilmente identificables o a espacios marginales, sino que pueden difundirse a través de un ecosistema digital amplio y heterogéneo, integrado por cuentas anónimas, perfiles de gran alcance y comunidades virtuales que utilizan distintas estrategias de comunicación.

En este contexto, el estudio analiza la circulación de contenidos en plataformas como X, Telegram, TikTok, Instagram y YouTube, y señala la presencia de discursos conspirativos, negacionistas y discriminatorios, así como nuevas modalidades de reformulación de prejuicios históricos. También pone el foco en la utilización de herramientas de inteligencia artificial para producir y viralizar contenidos falsos o manipulados, fenómeno que puede contribuir a amplificar estereotipos y prejuicios preexistentes.

La expansión de estos discursos constituye un desafío que excede la responsabilidad individual de quienes los producen o reproducen. La arquitectura de las plataformas, los mecanismos algorítmicos de recomendación, la velocidad de circulación de los contenidos y la posibilidad de operar desde el anonimato configuran un entorno que exige respuestas integrales y respetuosas de los derechos fundamentales.

En este punto, resulta particularmente valioso que el informe no reduzca la respuesta al fenómeno a la mera eliminación o censura de contenidos, sino que incorpore la necesidad de fortalecer la educación digital, la alfabetización mediática, el análisis crítico de las fuentes, la identificación de operaciones de desinformación o la comprensión del funcionamiento de los algoritmos. Estas herramientas resultan fundamentales para construir una ciudadanía capaz de desenvolverse responsablemente en el espacio digital y de reconocer las estrategias mediante las cuales se naturalizan y amplifican los discursos de odio.

En paralelo, el relevamiento registra la persistencia de manifestaciones de antisemitismo en el espacio presencial, particularmente, de agresiones físicas. Si bien estas representan una proporción menor respecto de los casos registrados en el ámbito digital, su existencia demuestra que existe una relación dinámica entre los discursos de odio que circulan en las redes y aquellas manifestaciones en la vida cotidiana.

Otro aspecto analizado por el informe refiere a la incidencia del contexto internacional en la evolución de las expresiones antisemitas en nuestro país. El estudio señala que los momentos de mayor centralidad pública de los conflictos desarrollados en Medio Oriente pueden coincidir con un incremento de expresiones discriminatorias dirigidas contra personas o instituciones de la comunidad judía argentina. Ello da cuenta



de que, en contextos de alta conflictividad internacional, los acontecimientos externos pueden ser utilizados como disparadores para reproducir prejuicios históricos y trasladar conflictos políticos o bélicos a la convivencia cotidiana de sociedades que no participan directamente de ellos.

El informe constituye, en este sentido, una herramienta para observar y comprender las formas que adopta el antisemitismo contemporáneo, pero también para reflexionar sobre un desafío más amplio que alcanza a las democracias en su conjunto: la proliferación de discursos de odio y de prácticas discriminatorias dirigidas contra distintos colectivos. Su continuidad durante veintisiete años permite construir una mirada histórica sobre las transformaciones del fenómeno y aporta elementos para el diseño de estrategias de prevención y sensibilización.

La promoción de entornos digitales más seguros, la educación en derechos humanos, la alfabetización mediática, el desarrollo del pensamiento crítico, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y los espacios de diálogo, resultan indispensables para su abordaje.

Por todo lo expuesto, entendiendo que la lucha contra el antisemitismo forma parte inseparable de la defensa de la democracia, la igualdad, la convivencia y el respeto irrestricto de los derechos humanos, proponemos el presente reconocimiento al valor del trabajo realizado por la DAIA y solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS

DIPUTADO NACIONAL PABLO JULIANO